Gobernación de Casanare
NIT:892099210-6

GOBERNACION DE CASANARE
OFICINA JURIDICA - ARCHIVO
RECIBIDO Jenny RT:3648
FECHA 17-12-24 3:42p

REMISIÓN DOCUMENTOS PUBLICACIÓN SECOP
FO-AB-73
23-07-2020
V. 01

Yopal, 17 de diciembre de 2024

Doctora
KAREN SOFÍA SANTAFÉ AGUDELO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Me permito enviar para publicación en el SECOP, los documentos que se listan, asociados al contrato que se describe a continuación:

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO	
NÚMERO CONTRATO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-016-2024 Y NUMERO INTERNO 1424 DE 2024-07-25
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	2024-07-25
OBJETO	IMPLEMENTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LAS RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL RESGUARDO INDÍGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL
NOMBRE CONTRATISTA	CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA, TÁMARA Y HATO COROZAL NIT: 900023118-4 REPRESENTANTE LEGAL YUBIGILDO CAMARGO DUARTE C.C. No.1.006.559.274 de Sácama

CLASE DE ACTUACIÓN O DOCUMENTO A PUBLICAR		
Ítem	**Nombre Documento**	**No. Folios**
01	ACTA DE RECIBO PARCIAL 04 DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-016-2024 Y NUMERO INTERNO 1424 DE 2024 (2141-2146)	06
02	CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y APROBACION DE PAGO (2147)	01
03	FACTURA (2148-2150)	03
04	RUT Y RESOLUCIÓN DE FACTURACION (2151-2153)	03
05	CERTIFICACION BANCARIA (2154)	01
06	CERTIFICACION DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y AVISOS Y TABLEROS (2155-2157)	03
07	CERTIFICACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL Y PLANILLAS (2158-2161)	04
08	CERTIFICACION JUNTA CENTRAL DE CONTADORES (2162-2164)	03
	INFORME DE INTERVENTORIA (2165-2218)	53
09	INFORME DEL CONTRATISTA (2219-2541)	322
10	DVD (2542)	01
TOTAL FOLIOS REMITIDOS		402

Atentamente,

NELSON LEONARDO GONZÀLEZ AMADOR
Director Técnico de Cobertura Educativa

Anexo: Dos (2) carpetas que contienen (402) folios
Proyectó: Gladys Díaz R. Secretaria SED

2141

GOBERNACION DE CASANARE
OFICINA JURIDICA - ARCHIVO
RECIBIDO Jenny 17-12-2024
FECHA 17-12-24 3:47 p.m.

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-0

ACTA DE RECIBIDO PARCIAL
FO-AB-60
30-05-2014
V. 02

ACTA DE RECIBIDO PARCIAL 04
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-016-2024 Y N°. INTERNO 1424 DE 2024-07-25.

CONTRATISTA:	CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SÁMACA, TAMARA Y HATO COROZAL. Nit. 900.023.118-4 R/L. YUBIGILDO CAMARGO DUARTE
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE CASANARE
OBJETO:	IMPLEMENTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LAS RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL RESGUARDO INDÍGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SÁCAMA, TÁMARA Y HATO COROZAL.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	25 DE JULIO DE 2024.
ACTA DE INICIO:	02 DE AGOSTO DE 2024.
VALOR:	TRESCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTE Y SEIS PESOS M/CTE. ($ 328.732.226,00).
PLAZO	NUEVE (9) MESES Y CATORCE (14) DÍAS.

En Yopal, a los 17 días del mes de diciembre de 2024, se reunieron: el CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SÁMACA, TAMARA Y HATO COROZAL con NIT 900.023.118-4, representada para este acto por YUBIGILDO CAMARGO DUARTE, identificado con la C.C. 1.006.559.274 de Sácama, en condición de contratista y EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ, quien se identifica con C.C. 24.227.103 de Aguazul, como interventor, a fin de suscribir ACTA DE RECIBIDO PARCIAL N°. 04. del Contrato Interadministrativo No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-016-2024 y No. Interno 1424 de 2024-07-25, de acuerdo a las siguientes generalidades y consideraciones:

Contrato Interadministrativo No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-016-2024 y No. Interno 1424 de 2024-07-25	
Contratista:	CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SÁMACA, TAMARA Y HATO COROZAL
Valor del Contrato:	$ 328.732.226,00
Valor del Anticipo (30%):	$ 98.619.667,80
Plazo	Nueve (09) meses y Catorce (14) días
Acta de inicio	02 de agosto de 2024
Terminación inicial.:	15 de mayo de 2025
Suspensión N°. 1: Diez (10) días	05 de octubre de 2024
Reinicio N°. 1:	15 de octubre de 2024
Terminación después del Reinicio 1	25 de mayo de 2025
Suspensión N°. 2: Cuarenta y Nueve (49) días	01 de diciembre de 2024
Códigos Presupuestales:	2.04.0.5.00AD.02201.0700.2024005850008.01
Certificado de Disponibilidad Presupuestal:	23000371 de 18/07/2024
Registro de Disponibilidad Presupuestal:	24001424 de 29/07/2024
Periodo de informe	De 01 a 30 de noviembre de 2024
Interventoría	EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ Contrato de Consultoría N°. 1445 de 2024

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

ACTA DE RECIBIDO PARCIAL
FO-AB-60
30-05-2014
V. 02

ACTA DE RECIBIDO PARCIAL 04, CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-016-2024 Y N°. INTERNO 1424 DE 2024-07-25, OBJETO: "IMPLEMENTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LAS RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL RESGUARDO INDIGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SÁCAMA, TÁMARA Y HATO COROZAL".

PRIMERA: Que el 25 de julio de 2024, se suscribió el Contrato Interadministrativo No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-016-24 y No. Interno 1424 de 2024-07-25, entre el DEPARTAMENTO DE CASANARE y el CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SÁMACA, TAMARA Y HATO COROZAL, objeto: "Implementar el Servicio de Alimentación Escolar en las Residencias Escolares Oficiales del Resguardo Indígena Chaparral y Barronegro de Sácama, Támara y Hato Corozal", por la suma de Trescientos Veintiocho Millones Setecientos Treinta y Dos Mil Doscientos Veintiséis Pesos M/Cte. ($ 328.732.226,00) y con un plazo de ejecución de nueve (09) meses y catorce (14) días.

SEGUNDA: Que, para la vigilancia de la ejecución del contrato aquí mencionado, el Departamento de Casanare adelantó el proceso SECOP II CAS-OAJ-CMA-001-2024 adjudicado a EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ, quien ejerce las funciones de Interventoría.

TERCERA: Que, el CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SÁMACA, TAMARA Y HATO COROZAL, allegó las garantías exigidas y para el caso particular la expedida por MUNDIAL DE SEGUROS SA, número N°. COQ100003530 - Póliza de Cumplimiento a favor de Entidades Territoriales y la N°. COQ100000840 - Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual.

Cumplió con los requisitos de ejecución contemplados en la cláusula décima cuarta, que establece que para su ejecución: "se requiere el correspondiente registro presupuestal, el pago de estampillas a que haya lugar y la suscripción de acta de inicio". Esto se cumplió, ya que el contratista adelanto el pago de impuestos y suscribió el acta de inicio, es decir, presentó copia de las notas crédito No. 24024299, 24024297, 24024301, 24024300, 24024298 que corresponde a los pagos de Estampilla Pro-Cultura, Pro-Adulto Mayor, Pro-Desarrollo, Pro deporte y recreación y pro-Unitropico respectivamente.

Concepto	Estampilla Pro-cultura Cód.: 130588001	Estampilla Pro-Adulto Mayor Cód.: 130588002	Estampilla Pro-Desarrollo. Cód.: 130588003	Estampilla Pro-Deporte y Recreación: Cód.: 131101005	Estampilla Pro-Unitropico Cód.: 130588005	Número	Fecha
	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor		
Valor Total Inicial	$ 3.287.300,00					24024299	02/08/2024
		$ 9.862.000,00				24024297	02/08/2024
			$ 3,287.300,00			24024301	02/08/2024
				$ 8.218.300.00		24024300	02/08/2024
					$ 4.931.000,00	24024298	02/08/2024

MINUTA		GARANTÍAS SUSCRIPCION DEL CONTRATO				
		Cumplimiento.	Buen manejo Anticipo	Pago de salarios, Prestaciones Sociales	Calidad del servicio.	Responsabilidad civil extracontractual
		No. DE PÓLIZA	No. DE PÓLIZA	No. DE PÓLIZA	No. DE PÓLIZA	No. DE PÓLIZA
		N° CQ100003530	N° CQ100003530	N° CQ100003530	N° CQ100003530	N° CQ100000840
Contrato	% - SMLV	10%	100%	5%	10%	200 SMMMLV
	Desde.	24/07/2024	24/07/2024	24/07/2024	24/07/2024	24/07/2024
	Hasta.	13/09/2025	13/09/2025	13/05/2028	13/09/2025	13/05/2025

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

ACTA DE RECIBIDO PARCIAL
FO-AB-60
30-05-2014
V. 02

ACTA DE RECIBIDO PARCIAL 04, CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-016-2024 Y N°. INTERNO 1424 DE 2024-07-25, OBJETO: "IMPLEMENTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LAS RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL RESGUARDO INDIGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SÁCAMA, TÁMARA Y HATO COROZAL".

Fecha de aprobación de la póliza	02/08/2024	02/08/2024	02/08/2024	02/08/2024	02/08/2024
Valor Asegurado	$ 32.873.222,60	$ 98.619.667,80	$ 16.436.611,30	$ 32.873.222,60	$ 260.000.000,00

ACTA DE INICIO		GARANTÍAS POR ACTA DE INICIO				
		Cumplimiento.	Buen manejo Anticipo	Pago de salarios, Prestaciones Sociales	Calidad del servicio.	Responsabilidad civil extracontractual
		No. DE PÓLIZA	No. DE PÓLIZA	No. DE PÓLIZA	No. DE PÓLIZA	No. DE PÓLIZA
		N° CQ100003530	N° CQ100003530	N° CQ100003530	N° CQ100003530	N° CQ100000840
Acta de Inicio	% - SMLV	10%	100%	5%	10%	200SMMMLV
	Desde.	02/08/2024	02/08/2024	02/08/2024	02/08/2024	02/08/2024
	Hasta.	22/09/2025	22/09/2025	22/05/2028	22/09/2025	22/05/2025
Fecha de aprobación de la póliza		15/08/2024	15/08/2024	15/08/2024	15/08/2024	15/08/2024
Valor Asegurado		$ 32.873.222,60	$ 98.619.667,80	$ 16.436.611,30	$ 32.873.222,60	$ 260.000.000,00

SUSPENSIÓN Y REINICIO N°. 1		GARANTÍAS POR ACTA SUSPENSIÓN Y REINICIO N°. 1				
		Cumplimiento.	Buen manejo Anticipo	Pago de salarios, Prestaciones Sociales	Calidad del servicio.	Responsabilidad civil extracontractual
		No. DE PÓLIZA	No. DE PÓLIZA	No. DE PÓLIZA	No. DE PÓLIZA	No. DE PÓLIZA
		N° CQ100003530	N° CQ100003530	N° CQ100003530	N° CQ100003530	N° CQ100000840
SUSPENSIÓN Y REINICIO N°. 1.	% - SMLV	10%	100%	5%	10%	200SMMMLV
	Desde.	15/10/2024	15/10/2024	15/10/2024	15/10/2024	02/08/2024
	Hasta.	25/09/2025	25/09/2025	25/05/2028	25/09/2025	25/05/2025
Fecha de aprobación de la póliza		23/10/2024	23/10/2024	23/10/2024	23/10/2024	23/10/2024
Valor Asegurado		$ 32.873.222,60	$ 98.619.667,80	$ 16.436.611,30	$ 32.873.222,60	$ 260.000.000,00

CUARTA: Que el día 02 de agosto de 2024, Interventoría y Contratista, suscribieron el Acta de Inicio del Contrato Interadministrativo No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-016-2024 y No. Interno 1424 de 2024-07-25, relacionado en documentos contractuales.

QUINTA: Que la Dirección Técnica de Tesorería del Departamento de Casanare giró el treinta por ciento (30%) de los recursos del contrato en mención, por el valor de Noventa y Ocho Millones Seiscientos Diecinueve Mil Seiscientos Sesenta y Siete Pesos Con Ochenta Centavos M/Cte. ($ 98.619.667,80), según Plan de Inversión del Anticipo de fecha 22 de agosto de 2024 aprobado por interventoría conforme a lo establecido a la cláusula tercera como se observa en los documentos contractuales.

SEXTA: Con corte a 30 de noviembre de 2024, el Contrato Interadministrativo No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-016-2024 y No. Interno 1424 de 2024-07-25, presenta una ejecución física del 38,38% y ejecución financiera 37,02% como se detalla a continuación:

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

ACTA DE RECIBIDO PARCIAL
FO-AB-60
30-05-2014
V. 02

ACTA DE RECIBIDO PARCIAL 04, CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-016-2024 Y N°. INTERNO 1424 DE 2024-07-25, OBJETO: "IMPLEMENTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LAS RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL RESGUARDO INDIGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SÁCAMA, TÁMARA Y HATO COROZAL".

EJECUCIÓN CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°. 1424 DE 2024	
Plazo de ejecución total	9 meses y 14 días - (284 días)
Fecha acta de inicio	02 de agosto de 2024
Periodo del informe	01 al 30 de noviembre de 2024
Número de días ejecutados	109
Número de días por ejecutar	175
Porcentaje físico ejecutado	38,38%
Porcentaje financiero ejecutado	37,02%
Porcentaje financiero por ejecutar	62,98%

SÉPTIMA: Que la interventoría una vez revisado, avalado y aprobado el informe presentado por el contratista, autoriza el pago de la presente Acta de Recibido Parcial 4, así:

CONSOLIDADO DE PAGOS			
ACTA DE RECIBO PARCIAL	PERIODO	CONSOLIDADO TOTAL	ESTADO
1	02 al 31 de agosto de 2024	$ 33.880.704,00	PAGADA
2	01 al 30 de septiembre de 2024	$ 31.274.496,00	PAGADA
3	01 al 31 de octubre de 2024	$ 24.758.976,00	PAGADA
4	01 al 30 de noviembre de 2024	$ 31.220.200,00	LA PRESENTE ACTA
TOTAL		$ 121.134.376,00	

OCTAVA: Que teniendo en cuenta el acta de recibido parcial N°. 04. aprobada para pago por parte de la Interventoría, se establece para el Contrato Interadministrativo No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-016-2024 y No. Interno 1424 de 2024-07-25, el siguiente,

BALANCE FINANCIERO

CONCEPTO	VALOR DEL CONTRATO	VALOR FACTURADO	VALOR POR EJECUTAR	ANTICIPO	VALOR A PAGAR	VALOR PAGADO
VALOR CONTRATO	$ 328.732.226,00					
VALOR ANTICIPO						$ 98.619.667,80
VALOR ACTA PARCIAL N°. 001		$ 33.880.704,00				
VALOR AMORTIZACION ACTA N°.001				$ 13.552.281,60		
VALOR PAGADO ACTA No. 001						$ 20.328.422,40
VALOR ACTA PARCIAL N°. 002		$ 31.274.496,00				
VALOR AMORTIZACION ACTA N°.002				$ 12.509.798,40		
VALOR PAGADO ACTA No. 002						$ 18.764.697,60
VALOR ACTA PARCIAL N°. 003		$ 24.758.976,00				
VALOR AMORTIZACION ACTA N°.003				$ 7.427.692,80		

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

ACTA DE RECIBIDO PARCIAL
FO-AB-60
30-05-2014
V. 02

ACTA DE RECIBIDO PARCIAL 04, CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-016-2024 Y N°. INTERNO 1424 DE 2024-07-25, OBJETO: "IMPLEMENTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LAS RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL RESGUARDO INDIGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SÁCAMA, TÁMARA Y HATO COROZAL".

VALOR PAGADO ACTA No. 003						$ 17.331.283,20
VALOR ACTA PARCIAL N°. 004		$ 31.220.200,00				
VALOR AMORTIZACION ACTA N°.004				$ 22.166.342,00		
VALOR A PAGAR ACTA No. 004					**$ 9.053.858,00**	
VALOR POR EJECUTAR			$ 207.597.850,00			
VALOR POR AMORTIZAR				$ 42.963.553,00		
VALOR POR PAGAR					$ 164.634.297,00	
TOTAL	**$ 328.732.226,00**	**$ 121.134.376,00**	**$ 207.597.850,00**	**$ 98.619.667,80**	**$ 173.688.155,00**	**$ 155.044.071,00**

NOVENA: Que para el manejo de los recursos girados por concepto de Acta de Recibido Parcial N°. 04 el CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SÁMACA, TAMARA Y HATO COROZAL, tiene apertura de la cuenta corriente N°. 110-252-11129-9 del Banco Popular, allegando factura por valor de Treinta y Un Millones Doscientos Veinte Mil Doscientos Pesos M/Cte. ($ 31.220.200,00) que corresponde al cobro de la presente acta.

DÉCIMA: Que en la ejecución del Contrato Interadministrativo No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-016-2024 y No. Interno 1424 de 2024-07-25, se han llevado a cabo comités técnicos, cuyas funciones están establecidas en la minuta del mismo, y de sus decisiones se han dejado constancias así:

ÍTEM	FECHA CELEBRACIÓN	ACTA DE COMITÉ N°.	TEMAS ABORDADOS
1	02-08-2024	1	Establecer parámetros de la Fase preoperativa y fecha de inicio de prestación de servicio para el Contrato Interadministrativo N°. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-016-2024 y N°. Interno 1424 de 2024-07-25.
2	02-09-2024	2	Seguimiento a la prestación del servicio PAE y Socialización de la visita de seguimiento técnica por parte de la Interventoría al Contrato Interadministrativo N°. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-016-2024 y N°. Interno 1424 de 2024.
3	22-11-2024	3	Definir los términos por medio de los cuales se va a suscribir acta de Suspensión N°. 2. al Contrato Interadministrativo N°. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-016-2024 y N°. Interno 1424 de 2024.

DÉCIMA PRIMERA: Que, de acuerdo con la certificación expedida por Interventoría, durante la ejecución del contrato comprendida del 01 al 30 de noviembre de 2024, el contratista cumplió con los respectivos aportes a salud, pensión, riesgos profesionales y caja de compensación familiar y parafiscales de conformidad con la normatividad vigente. Se allega además certificación de fecha dos (02) de diciembre de 2024, expedida por MARTHA BRIÑEZ ARDILA, Contador Público (TP N°. 160828-T) y por el representante legal del CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SÁMACA, TAMARA Y HATO COROZAL, documentos que fueron revisados, verificados y avalados por la Interventoría.

DÉCIMA SEGUNDA: La Interventoría allega certificación, aprobando el pago del servicio prestado por el contratista durante el periodo comprendido del 01 al 30 de noviembre de 2024, como quiera que se verificó por parte de ella el cumplimiento de las obligaciones contractuales y la prestación del servicio de acuerdo a la cobertura establecida.

2148

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

ACTA DE RECIBIDO PARCIAL
FO-AB-60
30-05-2014
V. 02

ACTA DE RECIBIDO PARCIAL 04, CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-016-2024 Y N°. INTERNO 1424 DE 2024-07-25, OBJETO: "IMPLEMENTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LAS RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL RESGUARDO INDIGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SÁCAMA, TÁMARA Y HATO COROZAL".

Mediante la suscripción de la presente acta, el CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SÁMACA, TAMARA Y HATO COROZAL e interventoría contratada, asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida y garantiza el cumplimiento de las obligaciones contractuales realizadas.

EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ
INTERVENTOR
Contrato de Consultoría SECOP II CAS-OAJ-CMA-001-2024 y N°. Interno 1445 de 2024 de 2024-07-31.

YUBIGILDO CAMARGO DUARTE
CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SÁMACA, TAMARA Y HATO COROZAL
Contrato Interadministrativo N°. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-016-2024 y N°. Interno 1424 de 2024-07-25.

Revisó, Edelmira Sierra Gutiérrez, Interventoría

Proyectó, Robert Morales Salamanca, Profesional SED

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y APROBACIÓN DE PAGO

La suscrita interventora **EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ en** cumplimiento de lo establecido en la cláusula segunda del contrato de consultoría N°. 1445 de 2024 que establece las obligaciones específicas de la interventoría, entre ellas la de certificar el cumplimiento del contrato intervenido en el marco de la interventoría técnica y la de aprobar el pago de las actas parciales en el marco de la interventoría financiera,

CERTIFICA QUE:

1. El equipo de la Interventoría realizó el seguimiento, verificación y control del cumplimiento de las obligaciones que adquirió el **CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SÁMACA, TAMARA Y HATO COROZAL**, dentro del Contrato Interadministrativo N°. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-016-2024 y N°. Interno 1424 de 2024-07-25 durante el periodo comprendido del 01 al 30 de noviembre de 2024.

2. Resultado del ejercicio de las funciones de interventoría en los componentes administrativo, financiero y contable, ambiental y jurídico establecidas en el Contrato de Consultoría N°. 1445 de 2024, se verificó por parte de la firma interventora que el Operador **CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SÁMACA, TAMARA Y HATO COROZAL**, cumplió con las obligaciones contractuales que le correspondía ejercer durante el periodo comprendido del 01 al 30 de noviembre de 2024.

3. La Interventoría verificó la vinculación y permanencia del personal que utilizó el Operador **CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SÁMACA, TAMARA Y HATO COROZAL** durante el periodo comprendido del 01 al 30 de noviembre de 2024, e igualmente constató el pago efectivo, real y ajustado a la norma, de los aportes a seguridad social por parte de la firma contratista. Igualmente, bajo mi absoluta responsabilidad se avala, la vinculación del personal dinamizador de alimentos con contratación por obra o labor determinada.

4. Para aprobar el pago del servicio prestado por el operador durante el periodo comprendido del 01 al 30 de noviembre de 2024, la interventoría verificó y certificó que el contratista realizó la prestación real del servicio en los términos que fueron contratados.

5. Desde el punto de vista jurídica no existe ningún inconveniente, inconsistencia, litigio o situación que impida el pago del servicio prestado durante el periodo comprendido del 01 al 30 de noviembre de 2024, por tanto, la interventoría aprueba el pago respectivo de acuerdo con la revisión financiera realizada.

6. Al 30 de noviembre de 2024, el Contrato Interadministrativo N°. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-016-24 y N°. Interno 1424 de 2024-07-25, tiene un porcentaje de ejecución física **38,38%** y financiero del **37,02%.**

7. En virtud de lo anterior, la Interventoría APRUEBA el pago del servicio prestado por el **CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SÁMACA, TAMARA Y HATO**, durante el periodo comprendido del 01 al 30 de noviembre de 2024, por un valor total de **$ 31.220.200,00** conforme se desagrega y explica en el informe de validación por parte de Interventoría.

En constancia se expide el presente certificado de cumplimiento con destino al Departamento de Casanare, en Yopal a los doce (12) días del mes de diciembre de 2024, para pago de Acta Parcial N°. 4.

EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ
Interventora
Contrato de consultoría N°. 1445 de 2024

2148



Factura Electrónica De Venta No

UWA No. 100

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764081934751 que habilita desde UWA 91 hasta UWA 5000. Vence 2025-10-22

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA TAMARA Y HATOCOROZAL

No Somos Responsables de IVA - Agente De Retencion En La Fuente A Titulo De Renta

No somos Grandes Contribuyentes

NIT 900023118

CLIENTE	DEPARTAMENTO DEL CASANARE
NIT	892099216 6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CRA 20 No.08-02	Yopal	6336339

POR CONCEPTO DE

CTO 124-2024_ACTA PARCIAL 4 (SERVICIO DE ALIMENTACION ESCOLAR DEL 1 AL 29 DE NOVIEMBRE 2024)

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
17/12/2024		AUXILIAR CONTABLE 01	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Med	Centro Costos	Valor Unitario	Total
1	44300502	CTO 1424-2024_ Prestación de ser vicio de alimentación para los estudiantes matriculados en la modalidad - Residencias escolares. Correspondiente al periodo del 1 al 29 de noviembre de 2024. Amortización: $ 22.166.342,00 Valor a Girar: $ 9.053.858,00	1	Und.	CTO PAE 2	31.220.200,00	31.220.200,00

Total líneas o ítems: 1

SUBTOTAL	**31.220.200,00**
TOTAL FACTURA	**31.220.200,00**

Valor en Letras TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 17/12/2024 09:56:06

RESGUARDO INDIGENA CHAPARRAL BARRO NEGRO Teléfono 3229290920 Sácama

Correo Electrónico contabilidaduwacasanare@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: a43dfd8fa768fc8a7ecd816489a0f3e0d6a5b12d8f7eae143d8913daf42440a25c32daaff4acfa64ec026ea4967349a6 --Fecha y Hora de Expedición : 17/12/2024 9:59:52 a. m.

2.149

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
a43dfd8fa768fc8a7ecd816489a0f3e0d6a5b12d8f7eae143d8913daf42440a25c32daaff4acfa64ec026ea4967349a6

Número de Factura: UWA-100
Fecha de Emisión: 17/12/2024
Fecha de Vencimiento: 17/12/2024
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Acuerdo mutuo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA TAMARA Y HATOCOROZAL
Nombre Comercial: CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA TAMARA Y HATOCOROZAL
Nit del Emisor: 900023118
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 9499
País: Colombia
Departamento: Casanare
Municipio / Ciudad: Sácama
Dirección: RESGUARDO INDIGENA CHAPARRAL BARRO NEGRO
Teléfono / Móvil: 3229290920
Correo: contabilidaduwacasanare@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: DEPARTAMENTO DEL CASANARE
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 892099216
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-13;O-15;O-23
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
País: Colombia
Departamento: Casanare
Municipio / Ciudad: Yopal
Dirección: CRA 20 No.08-02
Teléfono / Móvil: 6336339
Correo: calidad@sedcasanare.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	44300502	CTO 1424-2024_ Prestacion de ser vicio de alimentacion para los estudiantes matriculados en la modalidad - Residencias escolares. Correspondiente al periodo del 1 al 29 de noviembre de 2024. Amortizacion: $ 22.166.342,00 Valor a Girar: $ 9.053.858,00	NIU	1,00	$ 31.220.200,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 31.220.200,00

Notas Finales

CTO 124-2024_ACTA PARCIAL 4 (SERVICIO DE ALIMENTACION ESCOLAR DEL 1 AL 29 DE NOVIEMBRE 2024)

2150

Datos Totales

Documento generado el:
17/12/2024 09:49:50
Documento validado por la DIAN:
17/12/2024 09:59:50
XML Generado por: Proveedor Tecnológico
900534356
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		
IVA		0,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		
Total impuesto (=)		
Total neto factura (=)		
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**$**	$

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		31.220.200,00
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		31.220.200,00
IVA		0,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		0,00
Total neto factura (=)		31.220.200,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 31.220.200,00

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764081934751 Rango desde: 91 Rango hasta: 5000 Vigencia: 2025-10-22

22 | 51

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141015091532

(415)7707212489984(8020) 000014101509153 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 2 3 1 1 8	4	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA TAMARA Y HATO COROZAL

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Sácama 3 1 5

41. Dirección principal
RESGUARDO INDIGENA CHAPARRAL Y BARRONEGR

42. Correo electrónico uwascasanare@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 3 3 0 2 4 7 6	3 2 1 4 0 1 7 3 3 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	1 9 8 6 1 2 1 0	8 5 1 1	2 0 1 6 0 2 0 3					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 7	1 4	1 6	5 2	5 5																					

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 04 - 13 / 10 : 22: 38

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CAMARGO DUARTE YUBIGILDO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

2152

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764081934751

(415)7707212489984(8020) 001876408193475 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900023118	4				

11. Razón social
CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA TAMARA Y HATO COROZAL

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Yopal

Cód. 4 4

24. Dirección
RESGUARDO INDIGENA CHAPARRAL Y BARRONEGR

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Casanare	Sácama

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2024-10-22 / 10:01:36 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres CAMARGO DUARTE YUBIGILDO
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 1006559274 1004. DV 4
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARR

997. Fecha formalización 2024-10-22/10:01:36

AUTORIZADO

2153

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764081934751

(415)7707212489984(8020) 001876408193475 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900023118	4				

11. Razón social

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA TAMARA Y HATO COROZAL

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA TAMARA Y HATO COROZAL RESGUARDO INDIGENA CHAPARRAL Y BARRONEGR	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	UWA	91	5,000	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

2158

banco popular

CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO

Ciudad,
YOPAL

El Banco Popular, hace constar que el cliente CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL identificado con NIT Persona Jurídica No. 9000231184 , actualmente posee el siguiente producto radicado en la oficina 252 Yopal con las siguientes caracteristicas:

Tipo de Producto:	114 Cta Corriente Persona Juri
Número:	110-252-11129-9
Fecha de Apertura:	
Nombre Cuenta	RESG.INDIGENA CHAPAR BN - CONT 176-2017
Estado	ACTIVA

Esta constancia se expide con destino a QUIEN INTERESE
Elaborada en la oficina 252 YOPAL el dia 15 del mes 11 del año 2024

Atentamente,

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Sin firma autografa art. 10 decreto 836 de 1991.
BANCO POPULAR

Fogafín

PUEBLO U'WA
TERRITORIO DE VIDA

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL y BARRONEGRO DE SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL
Reconocido Oficialmente, Resolución INCORA 095 del 10 de diciembre de 1986
NIT. 900.023.118 – 4

CERTIFICADO PARA LIQUIDACION DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Yo, YUBIGILDO CAMARGO DUARTE, mayor de edad, domiciliada en el municipio de Tamara - Casanare, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.006.559.274, expedida en Sácama – Casanare, actuando en nombre y representación del CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL, identificado con NIT. 900.023.118 - 4, en ejercicio de sus facultades legales según acta de elección según acta de elección de No. 004 de fecha 17 de diciembre de 2023, como autoridad mayor y acta de posesión de fecha 20 de diciembre de 2023, suscrita por la alcaldía Municipal de Sácama - Casanare y reconocido mediante constancia de fecha del 12 de enero del 2024 de la Coordinación del Grupo de Investigación y Registro de la Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías del Ministerio del Interior.

CERTIFICO que el Contrato Interadministrativo 1424 de 2024, suscrito con la Gobernación de Casanare, con objeto: "Implementar El Servicio De Alimentación Escolar En Las Residencias Escolares Oficiales Del Cabildo Indígena Del Resguardo Chaparral Y Barronegro De Sacama, Tamara Y Hato Corozal". Se desarrollaron actividades en el periodo del 1 al 30 de noviembre de 2024 en la entrega realizada de RPS (Ración preparada en sitio); correspondiente al Acta Parcial No.4 en los cuales se ejecutaron recursos de acuerdo a la siguiente distribución por cada uno de los municipios:

ITEM	MUNICIPIO - EJECUCION	% DE PARTICIPACION	VLR. ACTA LIQUIDACION
1	SACAMA	100,00%	$ 31.220.200,00
	TOTAL	**100,00%**	**$ 31.220.200,00**

La presente se expide a solicitud del interesado en Yopal, Casanare a los dos (02) días del mes de diciembre de 2024.

YUBIGILDO CAMARGO DUARTE
C.C. No.1.006.559.274
Autoridad Mayor Cabildo Indígena

MARTHA BRIÑEZ ARDILA
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 160828 -T

2156

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL y BARRONEGRO DE SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL

Reconocido Oficialmente, Resolución INCORA 095 del 10 de diciembre de 1986

NIT. 900.023.118 – 4

CERTIFICACION DE NO SUJETO PASIVO DE AVISOS Y TABLEROS

Yo, YUBIGILDO CAMARGO DUARTE identificado con cedula de ciudadanía No. 1.006.559.274 de Hato Corozal - Casanare, en mi condición de representante legal del CABILDO INDIGENA CHAPARRAL Y BARRO NEGRO Identificada con NIT 900.023.118 - 4 Certifico Que, durante la ejecución del Contrato Interadministrativo No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-016-2024 con número interno 1424 de 2024-07-25 el cual está en proceso de ejecución, suscrito con la Gobernación de Casanare cuyo objeto es: "Implementar El Servicio De Alimentación Escolar En Las Residencias Escolares Oficiales Del Cabildo Indígena Del Resguardo Chaparral Y Barronegro De Sacama, Tamara Y Hato Corozal". Manifiesto Que Esta Entidad No Es Sujeto Pasivo De Impuestos De Avisos Y Tableros En Los Municipios De Sácama, Támara y Hato Corozal del departamento de Casanare donde se prestó el servicio del programa de alimentación escolar - PAE.

La presente se expide a solicitud del interesado en Yopal, Casanare a los dos (02) días del mes de diciembre de 2024.

YUBIGILDO CAMARGO DUARTE
C.C. No.1.006.559.274
Autoridad Mayor Cabildo Indígena

MARTHA BRIÑEZ ARDILA
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 160828 -T

2159

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL y BARRONEGRO DE SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL
Reconocido Oficialmente, Resolución INCORA 095 del 10 de diciembre de 1986
NIT. 900.023.118 – 4

CERTIFICACIÓN JURAMENTADA PARA NO SUJETOS PASIVOS DEL IMPUESTO DE AVISOS Y TABLEROS

Yopal, 02 de diciembre de 2024

Señores:
SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL
Yopal, Casanare.

REF: NO SUJETO PASIVO DE AVISOS Y TABLEROS. ART 37 y 39 DEL ACUERDO MUNICIPAL No. 032 DE 2020

Marque con una X, la opción que aplique.

PERSONA NATURAL ☐

Yo,_____identificado (a) con C.C. No._____ manifiesto que **NO** soy sujeto pasivo del impuesto de avisos y tableros en consideración a lo señalado en el **Artículo No. 37 y 39 del Acuerdo Municipal No. 032 de diciembre 30 de 2020.**

PERSONA JURÍDICA [X]

Yo, YUBIGILDO CAMARGO DUARTE identificado con C.C. No.1.006.559.274 de Sácama - Casanare en calidad de representante legal de la Entidad de Carácter Especial CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRO NEGRO DE SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL Identificado con NIT. No.900.023.118, manifiesto que esta entidad **NO** es sujeto pasivo del impuesto de avisos y tableros en consideración a lo señalado en el A**rtículo No. 37 y 39 del Acuerdo Municipal No. 032 de diciembre 30 de 2020.**

Atentamente,

YUBIGILDO CAMARGO DUARTE
C.C. No. 1.006.559.274
CELULAR 3229290920
Contrato Interadministrativo No. 1424 de 2024

2158

Martha Briñez a

CONTADOR PUBLICO

TARJETA PROFESIONAL No.160828-T

En uso de las atribuciones concedidas en los Art. 2, 10 y 13 numeral 2 de la ley 43 de diciembre 13 /1990; en mi calidad de Contador Público (conforme al Art. 1, Ley 43/90),

CERTIFICO QUE:

El representante legal del CABILDO INDIGENA CHAPARRAL BARRONEGRO DE SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL identificado con NIT. 900.023.118 - 4 no devenga sueldo en el mes de noviembre de 2024, que le permita cotizar seguridad social del régimen especial tratándose de pueblos Indígenas, ya que la labor que representa es social en cuanto a la firma de convenios y gestión ante las entidades públicas, privadas para desarrollar los programas y proyectos del Plan Salvaguarda del pueblo U´WA.

De igual manera el representante está vinculado al régimen subsidiado en estrato cero (0) según acuerdo 415 de 2009, en su artículo 6 literal 5 donde expresa la identificación y elaboración de los listados censales que son aplicados al SISBEN de la población indígena para la asignación de subsidios en salud, el cual se efectuara de conformidad con lo previsto en el artículo 5° de la ley 691 de 2001.

La presente se expide a solicitud del interesado en Yopal, Casanare a los dos (02) días del mes de diciembre de 2024.

MARTHA BRIÑEZ ARDILA
Contador Público
T.P. 160828 -T

YUBIGILDO CAMARGO DUARTE
R.L Cabildo Indígena Resguardo Chaparral
Y Barro Negro De Sácama, Tamara Y Hato Corozal

Email: mbrinez111@gmail.com
Celular No.350 4461593

2159

Martha Briñez a

CONTADOR PUBLICO

TARJETA PROFESIONAL No.160828-T

En uso de las atribuciones concedidas en los Art. 2, 10 y 13 numeral 2 de la ley 43 de diciembre 13 /1990; en mi calidad de Contador Público (conforme al Art. 1, Ley 43/90),

CERTIFICO QUE:

MARTHA BRIÑEZ ARDILA identificado con cédula de ciudadanía número 47.441.913 de Yopal - Casanare con tarjeta profesional No. 160828 -T de la junta central de contadores de Colombia, en mi condición de Contador del CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRO NEGRO DE SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL NIT No. 900.023.118-4, representada legalmente por YUBIGILDO CAMARGO DUARTE con cédula de ciudadanía número 1.006.559.274 de Sácama - Casanare.

CERTIFICAMOS que el CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRO NEGRO DE SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL se encuentra al día en el pago de los aportes a la Seguridad Social Salud, Pensión, Riesgos Laborales y Caja de Compensación Familiar, correspondiente al mes de noviembre según planilla No. 81798441. Los anteriores aportes forman parte de los estados financieros y corresponden a los montos contabilizados y pagados, en ejecución del contrato interadministrativo No.1424 de 2024, cuyo objeto es "Implementar El Servicio De Alimentación Escolar En Las Residencias Escolares Oficiales Del Resguardo Indígena Chaparral Y Barronegro De Sacama, Tamara Y Hato Corozal".

Lo anterior de acuerdo a lo establecido en la ley 789/2002 Artículo 50 "Control a la evasión de los recursos parafiscales. La celebración, renovación o liquidación por parte de un particular, de contratos de cualquier naturaleza con entidades del sector público, requerirá para el efecto, del cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar y servicio nacional de aprendizaje, cuando a ello haya lugar.

La presente se expide a solicitud del interesado en Yopal, Casanare a los dos (02) días del mes de diciembre de 2024.

MARTHA BRIÑEZ ARDILA
Contador Público
T.P. 160828 -T

YUBIGILDO CAMARGO DUARTE
R.L Cabildo Indígena Resguardo Chaparral
Y Barro Negro De Sácama, Tamara Y Hato Corozal

Email: mbrinez111@gmail.com
Celular No.350 4461593

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900023118-4	Cabildo Indigena Del Resguardo Chaparral y Barrone		Resguardo Indigena Chaparral Barronegro	3229290920	uwascasanare@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	RESIDENCIAS	RES	CASANARE	SÁCAMA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-12	2024-11	E	26/11/2024	81798441	$1.070.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPSC25	Capresoca EPS	891856000-7	342.500	0		0		0	0	0	0	342.500	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	208.000	0	0	0	0	0	0		208.000	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	230.400	0	0	0	0	0	0		230.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	14.400				14.400	0	0	14.400			144	14.400	2

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF69	Comfacasanare	844003392-8	122.300	0	0	122.300	2

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
61.200	0	0	61.200	2
ICBF				
91.700	0	0	91.700	2
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	342.500	342.500
Pensión	2	438.400	438.400
Riesgos Laborales	1	14.400	14.400
CCF	1	122.300	122.300
ESAP	0	0	0
ICBF	1	91.700	91.700
MEN	0	0	0
SENA	1	61.200	61.200
TOTALES	7	1.070.500	1.070.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

2161

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900023118-4	Cabildo Indigena Del Resguardo Chaparral y Barrone	Resguardo Indigena Chaparral Barronegro	3229290920	uwascasanare@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	RESIDENCIAS / RES	CASANARE	SÁCAMA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-12	2024-11	E	26/11/2024	81798441	$1.070.500	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Cláusula Excepción	Extranjero	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1006483375	JOROPA YAGUIDUA RUTH KARINA	1	0			N	X							X									25-14	1.439.965	230.400	0	0	0	0	EPSC25	1.439.965	180.000	14-23	1.439.965	1	7.600	CCF69	1.656.210	66.300	1.656.210	33.200	49.700	0	0
2	CC	1006559400	SALON CAMARGO JEFERSON ADRIAN	1	0			N	X																230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPSC25	1.300.000	162.500	14-23	1.300.000	1	6.800	CCF69	1.398.403	56.000	1.398.403	28.000	42.000	0	0

$2739.965.

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

2162

Martha Briñez a

CONTADOR PUBLICO

TARJETA PROFESIONAL No.160828-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

EEB5155548B48F5208

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARTHA BRIÑEZ ARDILA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANIA No 47441913 de YOPAL (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 160828-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Septiembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARROS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

VALIDO PARA ACTO INTERADMINISTRATIVO 1424 -2024

Email: mbrinez111@gmail.com
Celular No.350 4461593

2163

Martha Briñez a

CONTADOR PUBLICO
TARJETA PROFESIONAL No.160828-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7 0 B 0 A E A 5 5 A 2 0 4 E 5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARTHA BRIÑEZ ARDILA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANIA No 47441913 de YOPAL (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 160828-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años:

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Diciembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

VALIDO PARA CTO INTERADMINISTRATIVO 1424 -2024

Email: mbrinez111@gmail.com
Celular No.350 4461593

2164

Martha Briñez a

CONTADOR PUBLICO

TARJETA PROFESIONAL No.160828-T





VALIDO PARA PROCESO INTERADMINISTRATIVO 1424 -2024

Email: mbrinez111@gmail.com
Celular No.350 4461593